



Las MALVINAS
son ARGENTINAS

TRELEW, 23 MAY 2022

VISTO

Las resoluciones N° 031/16 CDFCE y 448/22 DFCE, el Decreto N° 1246/15, las Ord. CS N° 145 y 172, la Disp. N° 002/21 CDFCE, la Nota N° 086/22 SA, y;

CONSIDERANDO

Que por Resolución N° 031/16 CDFCE, el Cr. Luis Alberto PEREA se encuentra designado en el Régimen de Carrera Académica como Jefe de Trabajos Prácticos, (Profesor de Formación y Actividades Prácticas), con dedicación simple, Regular en el Espacio Disciplinar Impuestos, integrando la Cátedra Impuestos II como Profesor de Formación y Actividades Prácticas, quien ha sido promovido transitoriamente según Resolución N° 448/22 DFCE, en el marco de lo establecido en el Art. 14 del Decreto N° 1246/15 al cargo de profesor Adjunto debido a la vacancia definitiva del mismo por la jubilación de la Cra. Cristina Raquel Trola, correspondiendo sea quien lo ocupe dada su situación de revista actual.

Que el decreto N° 1246/15 (Convenio Colectivo de Docentes de Universidades Nacionales), en su Artículo 14 establece que, si la vacancia fuera definitiva, en forma simultánea en que se dispone la promoción transitoria, se deberá efectuar el llamado a concurso.

Que la Ord. CS N° 145 (Régimen de Carrera Académica), en su Artículo N° 6.1 establece que la promoción en carrera académica se realizará por Concurso Público Cerrado, solo para el docente que ocupa el cargo.

Que, la Ord. CS N° 172 es el marco general en la UNPSJB que reglamenta los Concursos para Profesores Regulares.

Que la Disposición N° 002/21 CDFCE aprueba el reglamento de Concursos Regulares para docentes de la Facultad de Ciencias Económicas.

Que tanto la Ord. CS N° 172 y la Disposición N° 002/21 CDFCE establecen que corresponde al Consejo Directivo decidir sobre la autorización de los llamados a concurso y la designación del Jurado.

Que la Secretaría Académica en su Nota N° 086/22 SA, propone autorizar el llamado a concurso público cerrado para la promoción del Cr. Luis Alberto Perea, como Profesor Adjunto, Regular, dedicación simple, con una carga horaria de 10 (diez) horas semanales en el Espacio Disciplinar IMPUESTOS, Delegación Académica Comodoro Rivadavia, en el marco de lo establecido en la Ord. CS N° 145 y el Artículo N° 14 del Decreto N° 1246/15.

Que la Secretaría Académica se encuentra en búsqueda de posibles candidatos para integrar el Jurado de Concursos para Profesor.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 051/2022.-

--050/22



Las MALVINAS
son ARGENTINAS

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 14 de Mayo de 2022 en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **AUTORIZAR** el llamado a concurso público cerrado para la promoción del **Cr. Luis Alberto PEREA CUIL: 20-25280767-6** como Profesor Adjunto, Regular, dedicación simple, con una carga horaria de 10 (diez) horas semanales en el Espacio Disciplinar **IMPUESTOS**, Delegación Académica Comodoro Rivadavia, en el marco de la establecido en la Ord. CS N° 145 y el Artículo N° 14 del decreto N° 1246/15, de acuerdo al Anexo a la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- **AUTORIZAR** al Sr. Decano a efectuar la Designación del Jurado para el concurso indicado en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- **ENCOMENDAR** a la Secretaría Académica la constitución del acto preparatorio del concurso autorizado en el Artículo N° 1 de la presente resolución, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 8 del anexo único a la Disposición N° 002/21 CDFCE.

ARTICULO 4°.- Regístrese, notifíquese, comuníquese, y cumplido, archívese.

UNPSJB
FCE

Mg. Julio Ricardo IBAÑEZ
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

--050/22

CDFCE.-



Las MALVINAS
son ARGENTINAS

ANEXO A LA RESOLUCION N° --050/22 CDFCE..-

CONCURSO CERRADO PARA EL DOCENTE: Cr. Luis Alberto PEREA

Tipo de Concurso: CERRADO

Modalidad: La definición de la modalidad quedará sujeta a las condiciones sanitarias y restricciones establecidas por las autoridades de aplicación.

Delegación Académica: COMODORO RIVADAVIA

Espacio Disciplinar: IMPUESTOS

Contenidos Mínimos:

Derecho tributario.
Imposición sobre las rentas y patrimonio.
Tributación sobre el salario.
Imposición sobre los consumos.
Otras formas de imposición.
Régimen de coparticipación y multilateralidad.
Procedimientos tributarios. Autoridades de aplicación. Diferentes jurisdicciones.
Ética Profesional

Requisitos: Poseer Título de Contador Público

Categoría: Profesor Adjunto

Dedicación: Simple

Jurado Interviniente: a designar

